

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LERIDA

En méritos de lo acordado por su señoría, en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 169/1975, instados por don David Macarulla Pujol, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Lérida, con domicilio en carretera de Torrefarrera, torre 130, y por los consortes don Manuel Macarulla Pujol y doña Ramona Codina Castelló, mayores de edad y vecinos de Lérida, con domicilio en carretera de Torrefarrera, partida Marimunt, número 4, contra doña Marvelinda Freijoso Guede, mayor de edad, casada, sin profesión especial, vecina de La Portella, con domicilio en calle Iglesia, número 4, por el presente se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada a la deudora:

«Pieza de tierra, regadío, en término de Portella, partida Camps, de 5 jornales 6 porcas o 2 hectáreas 39 áreas 69 centiáreas. Linda: Oriente, Poniente y Norte, don Manuel Juncadella, y Mediodía, don Pablo Nadal. Inscrita tomo 1.944, folio 141, finca 148 duplicado.»

La referida finca sale a subasta por el tipo de un millón cuatrocientas setenta y seis mil (1.476.000) pesetas. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de septiembre, a las doce horas de su mañana, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad que se señala a continuación de la finca, según el valor pactado, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado a disposición de cuantas personas estén interesadas.

Cuarta.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a terceros.

Dado en Lérida a 18 de junio de 1977.—El Magistrado Juez, César Plana, Actal.—El Secretario, E. Alvarez.—10.397-C.

MADRID

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 499 de 1977, se siguen autos

de procedimiento especial judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Interfinanciera, S. A.», representada por el Procurador señor Hidalgo Senén, contra «Construcciones Carrillo, S. A.», sobre reclamación de 2.127.694,85 pesetas de principal, gastos e intereses devengados y liquidados hasta el 29 de febrero de 1977, al tipo del 13 por 100 anual y los que se devenguen en lo sucesivo, hasta el pago, y otras 900.000 pesetas para costas y gastos pactados, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, el inmueble que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 20 de septiembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número 42, piso 4.º derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del tipo de subasta de la finca hipotecada de 6.000.000 de pesetas, o sea, la cantidad de 600.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Finca objeto de subasta

«Local de la planta de sótanos o primera de construcción del edificio sito en Getafe, y sus calles de Garcilaso, número sesenta y siete; Zurbarán, números uno y tres, y Fray Diego Ruiz, número dieciséis. Tiene su entrada, que es el frente, por la calle de Garcilaso, a través de una rampa, y linda, además: por el frente, con el espacio de sótano anejo del piso vivienda bajo C de la casa o cuerpo de edificación número sesenta y siete de la calle de Garcilaso y otra vez con esta calle; por la derecha, entrando, con finca propiedad de los señores Cabañas y con el sótano anejo al mismo piso bajo C del cuerpo edificación número sesenta y siete de la calle de Garcilaso; por la izquierda, entrando, con el citado sótano del piso bajo C y con la calle de Zurbarán, y por la espalda, con el sótano número dos general que tiene su acceso por la calle de Fray Diego Ruiz. A la calle de Garcilaso tiene la rampa de acceso; a la misma calle tiene tres ventanas; y a la calle de Zurbarán tiene cinco ventanas. Su superficie útil aproximada

es de seiscientos treinta y seis metros cuadrados.

Coefficiente: Le corresponde en el régimen constituido usa cuota de participación igual a once enteros cincuenta centésimas por ciento del total valor del inmueble.

Título: El local descrito fue constituido en finca independiente, mediante escritura que autorizó el Notario de esta capital don José Antonio Molleda Fernández-Llamazares, de fecha veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres, bajo el número seiscientos cinco de orden de su protocolo, de declaración de obra nueva y constitución en régimen de propiedad horizontal.»

Inscripción: Se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe al folio 223 del tomo 2.475 del archivo, libro 424, finca número 31.231, inscripción primera.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1977.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—9.049-C.

Don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado (María de Molina, 42, 3.º), con el número 1153/1976, a instancia del Procurador señor Pinilla, en representación de «Banco de Gredos, S. A.» contra «Playchart, S. A.», para la efectividad de un crédito hipotecario; por resolución de esta fecha se acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación al día señalado y por el precio de tasación estipulado, la siguiente finca:

«Parcela de terreno en el partido de Las Chapas, del término de Marbella, que ocupa una extensión superficial de 38.050 metros cuadrados. Linda: al Norte, donde radica una casa ruinoso, con tierras de don Jorge Rein Segura y, en parte, con terrenos de don Felipe Sánchez de la Fuente; al Este, con los mismos terrenos del señor Sánchez de la Fuente; al Sur, con la carretera general de Cádiz a Málaga, y por el Oeste, con resto de finca matriz de que se segregó.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella: finca 19.622, tomo 796, libro 301 del Ayuntamiento de Marbella, folio 146.

Valorada en la cantidad de 23.000.000 de pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 16 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 23.000.000 de pesetas en que fue tasada, y no se admitirán posturas inferiores.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en este Juzgado o Caja General de Depósitos, el 10 por 100 del precio asignado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo

licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1977.—El Juez, Julián Serrano.—El Secretario.—9.668-C.

En el Juzgado de Primera Instancia número siete de esta capital y en el expediente número 652-A-1975 de que se hará mención, se ha dictado el siguiente:

Auto.—Madrid a 28 de junio de 1977.
Dada cuenta: El anterior escrito con los ejemplares de el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia que se acompañan, unanse a los autos de su razón.

Resultando que en el presente expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Agracón, S. A.», que por el número de acreedores, en cuanto a la aprobación del convenio se ha hecho por el procedimiento escrito, se formuló nuevo convenio que fue propuesto a los acreedores, el cual ha sido proclamado su resultado favorable por medio de edictos que se han publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 13 del mes actual y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 del mismo mes, habiendo transcurrido el término legal sin que se haya hecho oposición a la aprobación de referido convenio.

Considerando que en su virtud, procede aprobar el mencionado convenio publicado, conforme al artículo 17 de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Su señoría por ante mí el Secretario dijo. Se aprueba el convenio votado favorablemente por el procedimiento escrito llevado a efecto en el presente expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Agracón, S. A.», y que ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 13 del mes actual, y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 11 del mismo mes, y se ordena a los interesados a estar y pasar por él. Hágase pública la presente resolución mediante edictos, que se fijen en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se publicarán en los mismos periódicos oficiales antes mencionados, expidiéndose también mandamiento por duplicado al señor Registrador Mercantil de esta provincia, y se oficiará a los Juzgados de Primera Instancia de esta capital, y cesen en su cargo los señores Interventores nombrados.

Lo mandó y firma el señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital. doy fe.—José Guelbenzu.—Ante mí.—Antonio Zurita.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 28 de junio de 1977.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario, Antonio Zurita.—10.389-C.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruy Pérez, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia (Sección B),

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 1.294 de 1975, promovidos por el «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Sin Cebriá, contra don Antonio Vilar Martínez, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de vein-

te días, y en lotes separados, los bienes que a continuación se relacionan; para cuya celebración se ha señalado el día 16 de septiembre próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

1.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

2.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del cto. continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1. Urbana.—Parcela de terreno destinada a solar, situada en término de Aldaya, calle San Pascual, comprensiva de 144 metros cuadrados, lindante: Por frente, con la calle expresada trazada sobre terrenos de Tomás Bonet; derecha, entrando, parcela de doña Dolores Vilar Martínez; izquierda, la de María Taberner, y fondo, corral de Presentación Guillot. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 1.093, libro 84 de Aldaya, folio 22, finca 6.582, inscripción primera. Tasada en 1.150.000 pesetas.

2. Edificio situado en Alacuás, calle del General Mola, número 3, cuyo solar ocupa una superficie de 354,12 metros cuadrados, compuesta de planta baja con una sola nave destinada a fábrica, con entradas directas de la calle, y de un piso alto destinado a almacén, al que se sube por la escalera interior recayente a la calle al centro del edificio. Cada planta tiene una superficie de 354,12 metros cuadrados. Lindante: al frente, dicha calle; derecha, entrando, de Miguel Martínez y Desamparados Martínez; izquierda, de María de los Dolores y Teresa Martínez Barberá, y fondo, de doña Encarnación y Rafael Medina. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 892, libro 29, folio 72, finca 2.248. Tasada en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 20 de junio de 1977. El Juez.—El Secretario, Eugenio Garés.—9.283-C.

VENDRELL

Don Manuel Quiroga Vázquez, Juez de Primera Instancia de Vendrell (Tarragona) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 24/77, procedimiento judicial sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Tarragona contra fincas propiedad de Daniel Teres Acarreta, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, en dos lotes, las fincas que se describirán, señalándose para el remate el día 17 del próximo septiembre, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipos los precios pactados al efecto en la escritura de constitución de la hipoteca, o sea, un millón cien mil (1.100.000) pesetas la primera finca y un millón setecientas cincuenta mil (1.750.000) pesetas la segunda, advirtiéndose que no se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos y que los postores deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento adecuado el 10 por 100 del tipo para poder tomar parte en la subasta. Asimismo se hace constar que los autos y la certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de

dominio y derechos reales a que están afectas las fincas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Asimismo se hace constar que si lo obtenido en la subasta de una de las fincas cubriere el principal, intereses y costas, no se llevaría a cabo la subasta de la otra.

Las fincas objeto de la subasta son las siguientes:

Lote primero: «Entidad número uno.—Local comercial puerta primera en la planta baja del edificio "Garbí", de la urbanización Valparaíso, sito en Cunit. Se compone de una nave comercial de forma irregular. Tiene una superficie total aproximada de sesenta y siete metros setenta y siete decímetros cuadrados. Linda: por su frente, Norte, mirando desde la calle catorce de dicha urbanización, con dicha calle mediante jardín de la finca; por su espalda, Sur, con jardín de la finca y parte con local comercial puerta segunda; por su derecha, Oeste, mediante jardín de la finca, mirando desde la calle Catorce, con calle número Dieciséis; por su izquierda, Este, con local comercial puerta segunda; por encima con apartamento en planta primera, puerta primera, y por debajo, con cimientos del edificio.»

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vendrell al tomo 511, libro 29 de Cunit, folio 142 vuelto, finca 2.270, inscripción tercera.

Lote segundo: «Entidad número dos.—Local comercial puerta segunda de la planta baja del edificio "Garbí", de la urbanización Valparaíso, sito en Cunit (Tarragona). Se compone de una nave industrial, digo, comercial, de forma irregular. Tiene una superficie total aproximada de noventa y siete metros dieciséis decímetros cuadrados, y linda: por su frente, Norte, mirando desde la calle Catorce de dicha urbanización, con dicha calle, mediante jardín de la finca y parte con local comercial puerta primera; por su espalda, Sur, parte con jardín de la finca, parte con entidad número tres y parte con vivienda porteria de su derecha; Oeste, mirando desde la calle Catorce, con local comercial puerta primera y parte con jardín de la finca; por su izquierda, Este, parte con elementos comunes del inmueble y parte con vivienda porteria; por debajo, con cimientos del edificio, y por encima, con apartamento en planta primera, puerta primera.»

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vendrell al tomo 511, libro 29, folio 145 vuelto, finca número 2.271, inscripción tercera.

Dado en Vendrell a 10 de junio de 1977. El Secretario.—6.520-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

LOPEZ LOPEZ, Raúl; que tuvo su domicilio en Barcelona, calle Nápoles, 161, hoy en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 1.123 de 1977

por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.230.)

CARBASCO SANZ, Juan Antonio; hijo de Juan Ramón y de Concepción, nacido en Madrid el 28 de julio de 1950, casado, en ignorado paradero; procesado en sumario número 45 de 1977; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12, de Madrid.—(1.229.)

GUERRERO RUIZ, Carmen; de veinte años, casada, sus labores; hija de Angel y de Carmen, natural de Hellín-Isso (Albacete), vecina de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Ginestar, número 5;

RODRIGUEZ MALDONADO, Emilio; esposo de la anterior, nacido en Granada el día 17 de agosto de 1954, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; y

RODRIGUEZ MALDONADO, Salvador; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesados en causa número 81 de 1977 robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1.207.)

GARCIA CANALES, José Luis; de dieciocho años, soltero, chapista, hijo de Alfonso y de Francisca, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en Guadalajara, calle Luis Ibarra Landete, 15; procesado en causa número 66 de 1977 por robos y hurto de uso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(1.205.)

CORCHERO PEREIRA, Vicente; de veintiséis años, hijo de Pedro y de Manuela, soltero, natural y vecino de Mérida, calle Junco, 14, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 14 de 1977 por violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida.—(1.204.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Victor Fuentes López, Juez de Instrucción de la ciudad de Antequera y su partido, por medio del presente se hace saber a Bechkaqui Rachid, Lymmy Boubakerfil y Benvahia Raja, cuyos paraderos se ignoran que por providencia fecha de hoy, dictada en las diligencias previas número 513 de 1976 por Imprudencia, se les ha concedido diez días para que puedan hacer las alegaciones y presentar facturas, con motivo del accidente que sufrieron el día 19 de diciembre de 1976, apercibiéndoseles que de no comparecer no se dictará título ejecutivo a favor de los mismos, sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles que estimen procedentes, por la vía declarativa.

Antequera, a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Victor Fuentes López.—El Secretario.—(1.231.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso.

EXPEDIENTE DE CONCURSO NUM. 26/77

Hasta las once horas del día veintitrés (23) de agosto de 1977 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso de paja pienso, con destino a la Cuarta Región Militar, necesidades del segundo semestre de 1977, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza: Barcelona. Cantidad: 2.100 Qms. Precio límite: Reservado.
Plaza: Seo de Urgel. Cantidad: 600

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable, distribución y saneamiento de Olmeda del Rey (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 11.744.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 234.881 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudica-

quintales métricos. Precio límite: Reservado.

Plaza: Berga. Cantidad: 800 Qms. Precio límite: Reservado.

Plaza: Lérida. Cantidad: 5.300 Qms. Precio límite: Reservado.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Dos sobres, conteniendo uno la documentación general reglamentaria y otro la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

Pliego de bases: Puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día veintitrés (23), a las once y treinta horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 12 de julio de 1977.—6.032-A.

ción de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de agosto de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de agosto de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Serch (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 19.075.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Ciudad Real, «El Doncel», cap.

Presupuesto de contrata: 17.294.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Andorra (Teruel).

Presupuesto de contrata: 42.451.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Tejada (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 20.052.134 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.